



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE OAXACA  
(820701)

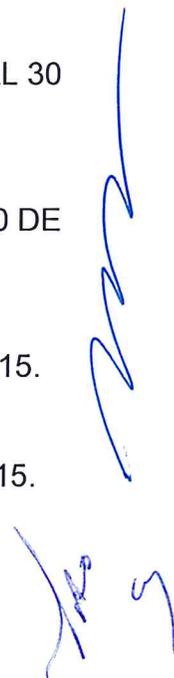
DICIEMBRE DE 2015

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**INDICE.**

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.





XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.



## I. ANTECEDENTES

La fecha de creación de este mandato se origina el 27 de Febrero de 2014, formalizado mediante Convenio de Colaboración firmado en la misma fecha por una parte, El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL HRAEO" y por la otra, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el "SAE".

El objeto del mandato es acordar los términos y condiciones mediante los cuales "EL HRAEO" llevará a cabo la transferencia al "SAE" de diversos bienes patrimoniales y respecto de los cuales pueda disponer, a efecto de que éste proceda a su enajenación, a través de la venta, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

Las partes acuerdan que "EL HRAEO" mantendrá la administración, guarda y custodia de los bienes transferidos hasta en tanto no se formalice su enajenación, por lo que en este caso todos los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por "EL HRAEO".

## II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En el periodo que se informa, el SAE recibió la transferencia de 5,521.10 bienes, propiedad del HRAEO, mismos que a continuación se describen:

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2355477	SESENTA Y SEIS KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE ALCOHOLERA DE A.I. CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	66.5	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355478	SESENTA Y SEIS KILOS DE APARATO PORTATIL RODABLE DE ILUMINACIÓN ELECTRICA PARA EXAMINACIÓN DURANTE LA EXPLORACION FISICA DEL PACIENTE FUENTE DE LUZ HALOGENA, CONSISTENTE EN DOS PIEZAS	66	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355480	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS KILOS DE ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE, EQUIPO PORTATIL DE TRATAMIENTO PARA ASPIRACION INTERMITENTE DE RESIDUOS GASTRICOS, CONSISTENTE EN CUATRO PIEZAS	486	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355481	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO KILOS, CONSISTENTE EN 43 PIEZAS	574	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
	DE BANCAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS			
2355482	VEINTINUEVE KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE BANQUETA DE ALTURA, CONSISTENTE EN 14 PIEZAS	29.4	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355483	CIENTO CINCUENTA KG DE BATIDOR TAZON GRANDE DE 115 A 150 CICLOS	150	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355485	CIENTO SESENTA Y CINCO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 21 PIEZAS DE BOTES DE CAMPANA Y BOTE SANITARIO DE PEDAL	165.6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355486	TRES KILOGRAMOS CONSISTENTE EN CALCULADORA E IMPRESA ELECTRICA Y UNA SUMADORA	3	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355487	DIECINUEVE KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS DE CARRO PARA DIVERSOS USOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, ESTILOS	19.2	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355488	CIENTO CINCO KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 38 PIEZAS DE CESTO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	105.9	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355489	DOSCIENTOS SESENTA KILOGRAMOS DE COCEDOR A VAPOR PARA ALIMENTOS, CONSISTENTE EN 2 PIEZAS	260	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355490	TRECE KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE COMPUTADORA PORTATIL, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	13.5	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355491	CIENTO NOVENTA KILOS, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS DE CONGELADOR VERTICAL Y UN REFRIGERADOR VERTICAL	190	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355493	UN KILOGRAMO DE CUBETA DE 12 LIT. DE A.I. CON PORTACUBETA	1	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355494	UN KILOGRAMO DE ENGRAPADORA	1	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355495	ONCE KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS DE EQUIPO DE COMPUTO (MONITOR COMPLEMENTO DEL SERVIDOR), CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	11.7	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355496	OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN KILOGRAMOS DE EQUIPO DE RAYOS X MOVIL DE POTENCIA ALTA, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	891	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355497	CINCUENTA KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 8 PIEZAS DE ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	50.4	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355499	SIETE KILOGRAMOS, CONSISTENTE EN DOS PIEZAS DE FAX	7	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2355500	VEINTE KG CON 600 GRAMOS, CONSISTENTE EN 2 PIEZAS DE HORNO DE MICROONDAS	20.6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355501	CIENTO TRES KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 11 PIEZAS DE IMPRESORA DE DIFERENTES TAMAÑOS Y MARCAS	103.7	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355504	DOSCIENTOS DIEZ KILOS DE LAMPARA QUIRURGICA DOBLES, EQUIPO FIJO PARA ILUMINAR EL CAMPO QUIRURGICO DURANTE LA EXPLORACION, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	210	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355505	SETENTA KILOGRAMOS DE LAVABO PARA CIRUJANO 80X60X73CMS	70	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355506	TREINTA KILOGRAMOS DE LICUADORA INDUSTRIAL USO RUDO	30	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355507	SEIS KILOGRAMOS DE MAQUINA DE COSER TIPO DOMESTICA	6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355508	DOSCIENTOS QUINCE KILOGRAMOS, CONSISTENTE EN 23 PIEZAS DE MAQUINA DE ESCRIBIR DE DIFERENTES MARCAS	215	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355509	SESENTA Y OCHO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 7 PIEZAS DE MESA DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	68.6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355510	NOVENTA KILOGRAMOS DE MODULO ARQUITECTONICO PARA PACIENTE, URGENCIAS, RECUPERACION Y HOSPITALIZACION, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	90	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355511	CIEEN KILOGRAMOS DE MOLINO ELECTRONICO DE CARNES	100	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355512	ONCE KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS DE MONITOR	11.7	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355513	OCHO KILOS CON OCHOCIENTOS GRAMOS DE MOUSE, CONSISTENTE EN 43 PIEZAS	8.8	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355515	TREINTA KILOGRAMOS DE NEBULIZADOR ULTRASONICO CONTINUO, EQUIPO PORTATIL PARA AEROSOLTERAPIA CON SISTEMA DE SONIDO, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	30	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355516	SEIS KILOGRAMOS DE NEGATOSCOPIO DOBLE A PARED	6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355517	CIENTO VEINTIUN KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 15 PIEZAS DE REGULADOR DE DIFERENTES, MARCAS	121.2	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355518	CINCUENTA KILOGRAMOS DE PARRILLA SOBRE MESA 2 QUEMADORES ELECTRICA	50	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355519	QUINCE KILOS CON TRESCIENTOS GRAMOS DE PELADOR DE PAPAS	15.3	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2355520	TRES KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS DE PERCUTOR PARA FISIOTERAPIA PULMONAR, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	3.9	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355521	UN KILOGRAMO DE PORTACUBETA RODABLE	1	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355522	DIECISEIS KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS DE PORTAVENOCLISIS RÓDABLE, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	16.2	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355523	TREINTA KILOGRAMOS DE REBANADORA DE CARNES MANUAL	30	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355524	SIETE KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE RELOJ FECHADOR PARA CORRESPONDENCIA, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	7.5	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355525	CINCO KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE REPRODUCTOR DE DVD CON CONTROL REMOTO, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	5.4	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355526	VEINTIUN KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS DE RIEL PORTAVENOCLISIS, CONSISTENTE EN 4 PIEZAS	21.6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355527	UN MIL TREINTA Y NUEVE KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 130 PIEZAS DE SILLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	1039.9	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355528	TREINTA Y CUANTRO KILOGRAMOS DE SOPORTE PARA T.V Y DVD, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	34	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355529	CINCO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS DE TECLADO, CONSISTENTE EN 14 PIEZAS	5.6	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355530	CIEN KILOGRAMOS DE TELEVISION A COLOR DE 35", CONSISTENTE EN 2 PIEZAS	100	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355531	CINCO KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE TRIPIE RODABLE	5.4	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
2355532	DOS KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE VIDEO PROYECTOR PARA COMPUTADORA	2.5	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE/DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ATJRSE/00039/2015</u>
	<b>TOTAL DE BIENES TRANSFERIDOS</b>	<b>5,521.10</b>		

Fuente: Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB)

### III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Al 30 de Noviembre de 2015, el SAE mantiene en administración 210 bienes transferidos por El HRAEO, mismos que a continuación se describen:



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2355504	DOSCIENTOS DIEZ KILOS DE LAMPARA QUIRURGICA DOBLES, EQUIPO FIJO PARA ILUMINAR EL CAMPO QUIRURGICO DURANTE LA EXPLORACION, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	210	<u>RT/HRAEO/ADM/DRSE /DRSE/00005/15/03</u>	<u>DCCR/DECRE/DRSE/ ATJRSE/00039/2015</u>
<b>TOTAL DE BIENES EN ADMINISTRACION</b>		<b>210</b>		

Fuente: Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB)

#### IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE realizó la venta de 5,311.10 bienes muebles transferidos por El HRAEO, a través del siguiente evento:

##### EVENTO: SEM14/15

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2355477	SESENTA Y SEIS KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE ALCOHOLERA DE A.I. CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	66.5	290.77	46.52	337.29
2355478	SESENTA Y SEIS KILOS DE APARATO PORTATIL RODABLE DE ILUMINACIÓN ELECTRICA PARA EXAMINACIÓN DURANTE LA EXPLORACION FISICA DEL PACIENTE FUENTE DE LUZ HALOGENA, CONSISTENTE EN DOS PIEZAS	66	43.36	6.94	50.30
2355480	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS KILOS DE ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE, EQUIPO PORTATIL DE TRATAMIENTO PARA ASPIRACION INTERMITENTE DE RESIDUOS GASTRICOS, CONSISTENTE EN CUATRO PIEZAS	486	496.75	79.48	576.23
2355481	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO KILOS, CONSISTENTE EN 43 PIEZAS DE BANCAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	574	72.42	11.59	84.01
2355482	VEINTINUEVE KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE BANQUETA DE ALTURA, CONSISTENTE EN 14 PIEZAS	29.4	18.09	2.90	20.99
2355483	CIENTO CINCUENTA KG DE BATIDOR TAZON GRANDE DE 115 A 150 CICLOS	150	126.78	20.29	147.07
2355485	CIENTO SESENTA Y CINCO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 21 PIEZAS DE BOTES DE CAMPANA Y BOTE SANITARIO DE PEDAL	165.6	86.52	13.84	100.36
2355486	TRES KILOGRAMOS CONSISTENTE EN CALCULADORA E IMPRESA ELECTRICA Y UNA SUMADORA	3	1.04	0.17	1.21
2355487	DIECINUEVE KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS DE CARRO PARA DIVERSOS USOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, ESTILOS	19.2	81.98	13.12	95.10



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2355488	CIENTO CINCO KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 38 PIEZAS DE CESTO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	105.9	55.33	8.85	64.18
2355489	DOSCIENTOS SESENTA KILOGRAMOS DE COCEDOR A VAPOR PARA ALIMENTOS, CONSISTENTE EN 2 PIEZAS	260	142.62	22.82	165.44
2355490	TRECE KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE COMPUTADORA PORTATIL, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	13.5	133.97	21.43	155.40
2355491	CIENTO NOVENTA KILOS, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS DE CONGELADOR VERTICAL Y UN REFRIGERADOR VERTICAL	190	89.89	14.38	104.27
2355493	UN KILOGRAMO DE CUBETA DE 12 LIT. DE A.I. CON PORTACUBETA	1	0.68	0.11	0.79
2355494	UN KILOGRAMO DE ENGRAPADORA	1	4.37	0.70	5.07
2355495	ONCE KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS DE EQUIPO DE COMPUTO (MONITOR COMPLEMENTO DEL SERVIDOR), CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	11.7	55.34	8.86	64.20
2355496	OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN KILOGRAMOS DE EQUIPO DE RAYOS X MOVIL DE POTENCIA ALTA, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	891	189.24	30.28	219.52
2355497	CINCUENTA KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 8 PIEZAS DE ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	50.4	215.22	34.43	249.65
2355499	SIETE KILOGRAMOS, CONSISTENTE EN DOS PIEZAS DE FAX	7	1.15	0.18	1.33
2355500	VEINTE KG CON 600 GRAMOS, CONSISTENTE EN 2 PIEZAS DE HORNO DE MICROONDAS	20.6	6.31	1.01	7.32
2355501	CIENTO TRES KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 11 PIEZAS DE IMPRESORA DE DIFERENTES TAMAÑOS Y MARCAS	103.7	245.30	39.25	284.55
2355505	SETENTA KILOGRAMOS DE LAVABO PARA CIRUJANO 80X60X73CMS	70	18.93	3.03	21.96
2355506	TREINTA KILOGRAMOS DE LICUADORA INDUSTRIAL USO RUDO	30	4,967.49	794.80	5,762.29
2355507	SEIS KILOGRAMOS DE MAQUINA DE COSER TIPO DOMESTICA	6	26.53	4.24	30.77
2355508	DOSCIENTOS QUINCE KILOGRAMOS, CONSISTENTE EN 23 PIEZAS DE MAQUINA DE ESCRIBIR DE DIFERENTES MARCAS	215	462.02	73.92	535.94
2355509	SESENTA Y OCHO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 7 PIEZAS DE MESA DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	68.6	42.23	6.76	48.99
2355510	NOVENTA KILOGRAMOS DE MODULO ARQUITECTONICO PARA PACIENTE, URGENCIAS, RECUPERACION Y HOSPITALIZACION, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	90	59.15	9.46	68.61
2355511	CIENT KILOGRAMOS DE MOLINO ELECTRONICO DE CARNES	100	8,013.69	1,282.19	9,295.88

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2355512	ONCE KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS DE MONITOR	11.7	55.34	8.86	64.20
2355513	OCHO KILOS CON OCHOCIENTOS GRAMOS DE MOUSE, CONSISTENTE EN 43 PIEZAS	8.8	4.53	0.72	5.25
2355515	TREINTA KILOGRAMOS DE NEBULIZADOR ULTRASONICO CONTINUO, EQUIPO PORTATIL PARA AEROSOLTERAPIA CON SISTEMA DE SONIDO, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	30	36.36	5.82	42.18
2355516	SEIS KILOGRAMOS DE NEGATOSCOPIO DOBLE A PARED	6	1.75	0.28	2.03
2355517	CIENTO VEINTIUN KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 15 PIEZAS DE REGULADOR DE DIFERENTES, MARCAS	121.2	53.33	8.53	61.86
2355518	CINCUENTA KILOGRAMOS DE PARRILLA SOBRE MESA 2 QUEMADORES ELECTRICA	50	30.78	4.93	35.71
2355519	QUINCE KILOS CON TRESCIENTOS GRAMOS DE PELADOR DE PAPAS	15.3	69.06	11.05	80.11
2355520	TRES KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS DE PERCUTOR PARA FISIOTERAPIA PULMONAR, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	3.9	3.94	0.63	4.57
2355521	UN KILOGRAMO DE PORTACUBETA RODABLE	1	0.61	0.10	0.71
2355522	DIECISEIS KILOS CON DOSCIENTOS GRAMOS DE PORTAVENOCLISIS RODABLE, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	16.2	39.73	6.36	46.09
2355523	TREINTA KILOGRAMOS DE REBANADORA DE CARNES MANUAL	30	104.89	16.78	121.67
2355524	SIETE KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE RELOJ FECHADOR PARA CORRESPONDENCIA, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	7.5	9.79	1.57	11.36
2355525	CINCO KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE REPRODUCTOR DE DVD CON CONTROL REMOTO, CONSISTENTE EN 3 PIEZAS	5.4	2.66	0.42	3.08
2355526	VEINTIUN KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS DE RIEL PORTAVENOCLISIS, CONSISTENTE EN 4 PIEZAS	21.6	52.97	8.47	61.44
2355527	UN MIL TREINTA Y NUEVE KILOS CON NOVECIENTOS GRAMOS, CONSISTENTE EN 130 PIEZAS DE SILLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ESTILOS	1039.9	48.59	7.77	56.36
2355528	TREINTA Y CUANTRO KILOGRAMOS DE SOPORTE PARA T.V Y DVD, CONSISTENTE EN 5 PIEZAS	34	1.47	0.23	1.70
2355529	CINCO KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS DE TECLADO, CONSISTENTE EN 14 PIEZAS	5.6	0.88	0.14	1.02
2355530	CIENT KILOGRAMOS DE TELEVISION A COLOR DE 35", CONSISTENTE EN 2 PIEZAS	100	0.55	0.09	0.64
2355531	CINCO KILOS CON CUATROCIENTOS GRAMOS DE TRIPIE RODABLE	5.4	7.35	1.18	8.53
2355532	DOS KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS DE VIDEO PROYECTOR PARA COMPUTADORA	2.5	94.62	15.15	109.77
<b>TOTAL DE BIENES VENDIDOS</b>		<b>5,311.10</b>	<b>\$16,566.37</b>	<b>\$ 2,650.63</b>	<b>\$ 19,217.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB)

*[Handwritten signature and initials]*

**V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Del 1° de enero al 30 de Noviembre de 2015, el SAE no realizó destrucciones de bienes de El HRAEO.

**VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por El HRAEO.

**VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por El HRAEO.

**VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

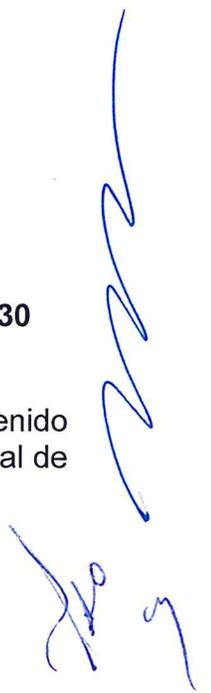
Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, durante el periodo que se informa, se han obtenido ingresos por venta de bienes muebles por un monto de \$ 16,566.37 (Dieciséis mil quinientos sesenta y seis pesos 37/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM1415	\$16,566.37	\$2,650.63	\$19,217.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,566.37</b>	<b>\$2,650.63</b>	<b>\$19,217.00</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

**IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos por la venta de bienes muebles transferidos en este periodo, por un total de





\$16,566.37 (Dieciséis mil quinientos sesenta y seis pesos 37/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes eventos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM1415	\$16,566.37	\$2,650.63	\$19,217.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,566.37</b>	<b>\$2,650.63</b>	<b>\$19,217.00</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

**X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

No aplica ya que el SAE no recibió bienes inmuebles de El HRAEO.

**XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

No aplica ya que el SAE no recibió bienes inmuebles de El HRAEO.

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos durante el periodo del 1° de enero al 30 de Noviembre de 2015, por un total de \$ 16,707.38 (Dieciséis mil setecientos siete pesos 38/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 16,566.37	\$ 2,650.63	\$ 19,217.00
Rendimientos Bancarios	141.01	-	141.01
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 16,707.38</b>	<b>\$ 2,650.63</b>	<b>\$ 19,358.01</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

**XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos acumulados desde el inicio de la transferencia y hasta la fecha que se informa, por un total de \$ 16,707.38 (Dieciséis mil setecientos siete pesos 38/100 M.N.) Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 16,566.37	\$ 2,650.63	\$ 19,217.00
Rendimientos Bancarios	141.01	-	141.01
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 16,707.38</b>	<b>\$ 2,650.63</b>	<b>\$ 19,358.01</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

#### XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención del encargo solicitado, durante el periodo del 1° de enero al 30 de Noviembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$4,518.56 (Cuatro mil quinientos dieciocho pesos 56/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionados con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por El HRAEO, los cuales a continuación se detallan:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Convocatorias y Licitaciones	\$ 12.82	\$ 2.05	-	-	\$ 14.87
Terceros Especializados	178.92	28.63	-	-	207.55
Comisiones Bancarias	32.67	5.22	-	-	37.89
Avalúos	3,134.50	501.52	-	-	3,636.02
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	1,159.65	-	-	-	1,159.65
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 4,518.56</b>	<b>\$ 537.42</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,055.98</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

#### XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 30 de Noviembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$4,518.56 (Cuatro mil quinientos dieciocho pesos 56/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por El HRAEO.

Los cuales a continuación se detallan:



CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Convocatorias y Licitaciones	\$ 12.82	\$ 2.05	-	-	\$ 14.87
Terceros Especializados	178.92	28.63	-	-	207.55
Comisiones Bancarias	32.67	5.22	-	-	37.89
Avalúos	3,134.50	501.52	-	-	3,636.02
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	1,159.65	-	-	-	1,159.65
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 4,518.56</b>	<b>\$ 537.42</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,055.98</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

(\*) El rubro "7% Artículo 13 LIF" cuyo importe acumulado asciende a \$1,159.65 misma que corresponde a la aplicación de los costos indirectos de operación, cuya afectación a la fecha de este informe no se ha llevado a cabo.

**EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE OAXACA (820701)  
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO  
ACUMULADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Descripción	Por el Periodo Ene a Nov 2015	Acumulado al 30 de Nov 2015
<b>INGRESOS</b>		
Venta de Bienes Muebles	16,566.37	16,566.37
Rendimientos Bancarios	141.01	141.01
	<b>16,707.38</b>	<b>16,707.38</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	2,650.63	2,650.63
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>19,358.01</b>	<b>19,358.01</b>
<b>COSTOS</b>		
Convocatorias y Licitaciones	12.82	12.82
Terceros Especializados	178.92	178.92
Comisiones Bancarias	32.67	32.67
Avalúos	3,134.50	3,134.50
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	1,159.65	1,159.65
	<b>4,518.56</b>	<b>4,518.56</b>
<b>IVA PAGADO</b>	<b>537.42</b>	<b>537.42</b>
Retención de IVA	-	-
Retención de ISR	-	-
	-	-
<b>(B) Total Costos</b>	<b>5,055.98</b>	<b>5,055.98</b>
Entero de Retenciones	-	-
Entero de IVA Cobrado	2,650.63	2,650.63
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>2,650.63</b>	<b>2,650.63</b>
<b>(A) - (B) - (C) INGRESO NETO</b>	<b>11,651.40</b>	<b>11,651.40</b>
Gastos Pendientes por Erogar	2,912.52	2,912.52
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 8,738.88</b>	<b>\$ 8,738.88</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala  
Administradora de Registro y Control  
de Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa  
Coordinadora de Rendición de Cuentas  
con Entidades Transferentes "A"



**EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE OAXACA (820701)  
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF  
ACUMULADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

<b>EVENTO</b>	<b>IMPORTE DE LA VENTA*1</b>	<b>7% DESCUENTO *2</b>
SEM 1415	\$16,566.37	\$1,159.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,566.37</b>	<b>\$1,159.65</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF